



Investiga. Apre
Cúental

Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

ID: 39360

Señor

Hernán Sepúlveda Jaimes y/o Gelsomina Sepúlveda
Rector y/ Co-Investigador

Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Departamento Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. De 2016 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) Gelsomina Sepúlveda en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación Semilleros de Corazón por la Naturaleza perteneciente a la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 27650137 de Cáchira, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL DIGITAL Y DEMOCRATICA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, A TRAVEZ DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NORTE DE SANTANDER", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.



Investiga, Aprende
Cuentale

- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende
Cuentalo

Condiciones Generales del Beneficiario

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	Nuestra Señora del Rosario
Municipio	Cáchira
Rector	Heinán Sepúlveda Jaimes
Docente Responsable	Gelsomina Sepúlveda
Co-Investigador	
Nombre del Grupo	Semilleros de Corazón por la natura- leza.
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	Banco Agrario
Cuenta Bancaria	051210000589
Titular Cuenta Bancaria	Gelsomina Sepúlveda.
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarias y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende
Cuentalo

Rector de la I.E

Nombre: Hernán Sepúlveda Jaimes

C.C. 5420531 de Cúchira

German Orlando Maldonado Arias

Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: German O. Maldonado

C.C. 1090194529 de Chinácota

Gelsomina Sepúlveda

Docente Co-investigador

Nombre: Gelsomina Sepúlveda

C.C. 27650137 de Cúchira

Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco

C.C. 60.267.242 de Pamplona.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

Señores

Hernán Sepúlveda Jaimes y/o Gelsomina Sepúlveda

Sr. Rector y/o docente Investigador

E.E. Colegio Nuestra Señora del Rosario

Cúcuta, Norte de Santander

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.

4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:

- certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
- Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación
- Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.

5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.

6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma **quincenal** la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente Co- investigador y grupo de investigación Semilleros de Corazón por la Naturaleza aprobado por el cooperante CUN.



Rector de la I.E

Nombre:

C.C. 5420531

de Cáchira



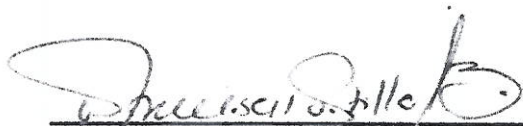
Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: *Germán Orlando Maldonado Arias*
C.C. 1090174529 de *Chinácota*.



Docente Co-investigador

Nombre:
C.C. 27'650. 137 de *Cáchira*



Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco

C.C. 60.267.242 de Pamplona.

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad	Cácherá	20	05	2016	No. 02
Pagado a	Liliana Rincón				\$ 8.500 =
Concepto	85 fotocopias a 100 pesos cada una. G.I. Semilleros de Corazón por la Naturaleza				
Valor (en letras)	ocho mil quinientos pesos mte				
Código	Firma de recibido Liliana Rincón G				
Aprobado	CC ☐ NIT ☐ No 27.651.606				

forma minerva

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por UCG

REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad	Cácherá	18	05	2016	No. 01
Pagado a	Liliana Rincón				\$ 85.000 =
Concepto	418 impresiones para lectura 22 por estudiante a \$200 cada una. G.I. Semilleros de Corazón por la Nat.				
Valor (en letras)	ochenta y cinco mil pesos.				
Código	Firma de recibido Liliana Rincón G				
Aprobado	CC ☐ NIT ☐ No 27.651.606				

forma minerva

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por UCG

REV. 06-2000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.651.606**

RINCON GUERRERO

APELLIDOS
LILIANA

NOMBRES
Liliana Rincón Guerrero

FIRMA
Liliana Rincón Guerrero

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1974**

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

12-ABR-1993 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2708200-00181129-F-0027651606-20090927 0016591932A 1 7180102797

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.420.027
VEGA BLANCO

APELLIDOS
DONACIANO

NOMBRES
Donaciano Vega

FIRMA



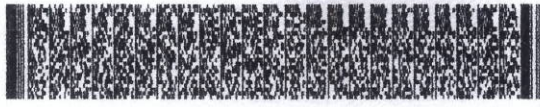
FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1959
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2501900-00208306-M-0005420027-20100108 0019809982A 1 27337549

Recibo de Caja Menor

minerva® 20-02

Ciudad	Cáchira	21	06	2016	No. 04
Pagado a	Donaciano Vega Blanco				\$ 100.000
Concepto	transporte de 12 estudiantes				
	Salida de campo; Zona rural de CÁCHIRA G.I. Semilleros de Corazón.				
Valor (en letras)	Cien mil pesos mte.				
Código	Firma de recibido				
Aprobado					
	CC	X	NIT.	No.	5420.027 CÁCHIRA

Recibo de Caja Menor

minerva® 20-02

Ciudad	Cáchira	22	06	2016	No. 05
Pagado a	Wiguel Acevedo				\$ 100.000.
Concepto	Transporte de estudiantes salida de campo G.I. Semilleros de Corazón por la Naturaleza				
Valor (en letras)	Cien mil pesos mte.				
Código	Firma de recibido				
Aprobado	 C. ☐ NIT. ☐ No. 91291723				

forma minerva®

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por UES

REV. 06-2000

© 2005 Minerva. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.291.723**

ACEVEDO PARON

APELLIDOS
MIGUEL

NOMBRES

Miguel Acevedo Paron
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1973**

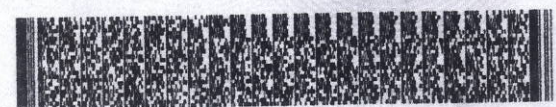
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08 JUL 1994 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 0700100 00400701 84 0001001700 00001100 000074700EA 1 7400010704

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad	Cachira	08	08	2016	No. 08
Pagado a	Liliana Rincón				\$ 57.000=
Concepto	Impresión de plegables a color. G.I. Semilleros de Corazón por la Naturaleza				
Valor (en letras)	cincuenta y siete mil pesos mt.				
Código	Firma de recibido Liliana Rincón Guerrero				
Aprobado	CC ☐ NIT ☐ No. 27.651.606				

forma minerva

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por

REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02

Ciudad	Cachira	02	06	2016	No. 03
Pagado a	Liliana Rincón				\$ 38.000=
Concepto	pago de 190 impresiones de las encuestas, 10 hojas por estudiante, Semilleros de Corazón por la Nat.				
Valor (en letras)	Treinta y ocho mil pesos mt.				
Código	Firma de recibido Liliana Rincón G.				
Aprobado	CC ☐ NIT ☐ No. 27.651.606				

forma minerva

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por

REV. 06-2000

Recibo de Caja Menor

minerva® 20-02

Ciudad	Cachira	08	08	2016	No. 07
Pagado a	Elva Maria Veyra Florez				\$ 65.000.-
Concepto	Elaboración de dos carteles en papel de azucar. La pregunta y la descripción del problema.				
Valor (en letras)	sesenta y cinco mil pesos mte.				
Código	Firma de recibido				
Aprobado	 C.C. ☐ NIT. ☒ No. 27631.053.				

forma minerva®

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por UCO

REV. 06-2000

© LEOS. Reservada toda minerva® en la Ley 20-02. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad en su forma original.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA DE COLOMBIA

NUMERO **27.651.053**
VEGA FLOREZ
 APELLIDOS
ELVA MARIA
 NOMBRES

FIRMA *[Signature]*




FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1969**
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA

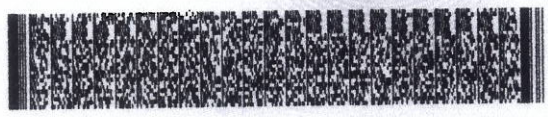
O+
 G.S. RH

F
 SEXO

25-AGO-1987 CACHIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2501900-00135171-F-0027651053-20081209 0007780213A 1 27240031

Recibo de Caja Menor

minerva® 20-02

Ciudad	Cácheró	08	08	2016.	No. 06
Pagado a	Lisbeth Karina Vergel V	Día	Mes	Año	\$ 65.000.
Concepto	Elaboración de dos letreros				
Nombre del grupo - logo del grupo	Semilleros de Corazón por la Naturaleza				
Valor (en letras)	Seiscientos y cinco mil pesos mte.				
Código	Firma de recibido				
Aprobado	LISBETH KARINA VERGEL VEGA				
	C.C. ☒	NIT ☐	No	1005083316	

© LICIA. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

forma minerva®

20-02 Diseñada y actualizada según la Ley © por LICIA

REV. 06-2000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.005.083.310**

VERGEL VEGA

APELLIDOS

LISBETH KARINA

NOMBRES

LISBETH KARINA VERGEL

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1996**

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

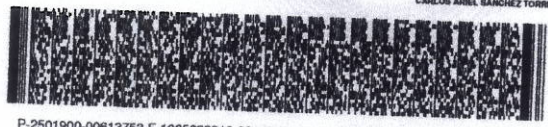
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-2014 CACHIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2501900-00613753-F-1005083310-20140822 0039663800A 1 40706259

COOINCA LTDA.

COOPERATIVA INTEGRAL DE CACHIRA N.S.

Personería Jurídica No. 1571 de Julio 26 de 1989

Nit. 800.108.158-2 - Règimen Comùn

Trabajamos para el desarrollo de Cáchira

coincalimitadacachira@hotmail.es

Servicios: Consumo, Insumo, Crédito en especie y Comercialización

CANT	DETALLE	Vr. UNITARIO	%	VALOR TOTAL
30	Vinilos sortidos	1700	16%	51.000
19	Cartulinas escolares	700		13.300
40	Pinceles sortidos	1000	16%	40.000
11	Marcapapeles permanentes	1000	16%	11.000
37	papel Bond.	300		11.100
12	fomy. 1/4.	1.800	16%	21.600
6	pliegos Carton papa G.	2000	16%	12.000

RECIBI

C.C.

SUB-TOTAL \$

I.V.A. 16 %

I.V.A.	%
--------	---

I.V.A.	%
--------	---

TOTAL \$

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según artículo 774 del C.C.

Carrera 4 No. 6-70 Teléfono: 5687012 - CÁCHIRA N.S. - Colombia

COOINCA LTDA.

COOPERATIVA INTEGRAL DE CACHIRA N.S.

Personería Jurídica No. 1571 de Julio 26 de 1989

Nit. 800.108.158-2 - Règimen Comùn

Nit. 800.108.158-2 Régimen Común
Trabajamos para el desarrollo de Cáchira
coincallimitada

cooinalimitadacachira@hotmail.es

Servicios: Consumo, Insumo, Crédito en especie y Comercialización

CANT	DETALLE	Vr. UNITARIO	%	VALOR TOTAL
20.	Quadernos. Cecidos 100h.	2000		40000
44	Lapiceros Azul y Rojo	500		22000.
19	Lapices .	500		9500

RECIBI

C.C.

SUB-TOTAL \$

I.V.A.	%
--------	---

	I.V.A.	%
1. IVA	1.000,00	100,00
2. IVA	1.000,00	100,00
3. IVA	1.000,00	100,00
4. IVA	1.000,00	100,00
5. IVA	1.000,00	100,00
6. IVA	1.000,00	100,00
7. IVA	1.000,00	100,00
8. IVA	1.000,00	100,00
9. IVA	1.000,00	100,00
10. IVA	1.000,00	100,00
11. IVA	1.000,00	100,00
12. IVA	1.000,00	100,00
13. IVA	1.000,00	100,00
14. IVA	1.000,00	100,00
15. IVA	1.000,00	100,00
16. IVA	1.000,00	100,00
17. IVA	1.000,00	100,00
18. IVA	1.000,00	100,00
19. IVA	1.000,00	100,00
20. IVA	1.000,00	100,00
21. IVA	1.000,00	100,00
22. IVA	1.000,00	100,00
23. IVA	1.000,00	100,00
24. IVA	1.000,00	100,00
25. IVA	1.000,00	100,00
26. IVA	1.000,00	100,00
27. IVA	1.000,00	100,00
28. IVA	1.000,00	100,00
29. IVA	1.000,00	100,00
30. IVA	1.000,00	100,00
31. IVA	1.000,00	100,00
32. IVA	1.000,00	100,00
33. IVA	1.000,00	100,00
34. IVA	1.000,00	100,00
35. IVA	1.000,00	100,00
36. IVA	1.000,00	100,00
37. IVA	1.000,00	100,00
38. IVA	1.000,00	100,00
39. IVA	1.000,00	100,00
40. IVA	1.000,00	100,00
41. IVA	1.000,00	100,00
42. IVA	1.000,00	100,00
43. IVA	1.000,00	100,00
44. IVA	1.000,00	100,00
45. IVA	1.000,00	100,00
46. IVA	1.000,00	100,00
47. IVA	1.000,00	100,00
48. IVA	1.000,00	100,00
49. IVA	1.000,00	100,00
50. IVA	1.000,00	100,00
51. IVA	1.000,00	100,00
52. IVA	1.000,00	100,00
53. IVA	1.000,00	100,00
54. IVA	1.000,00	100,00
55. IVA	1.000,00	100,00
56. IVA	1.000,00	100,00
57. IVA	1.000,00	100,00
58. IVA	1.000,00	100,00
59. IVA	1.000,00	100,00
60. IVA	1.000,00	100,00
61. IVA	1.000,00	100,00
62. IVA	1.000,00	100,00
63. IVA	1.000,00	100,00
64. IVA	1.000,00	100,00
65. IVA	1.000,00	100,00
66. IVA	1.000,00	100,00
67. IVA	1.000,00	100,00
68. IVA	1.000,00	100,00
69. IVA	1.000,00	100,00
70. IVA	1.000,00	100,00
71. IVA	1.000,00	100,00
72. IVA	1.000,00	100,00
73. IVA	1.000,00	100,00
74. IVA	1.000,00	100,00
75. IVA	1.000,00	100,00
76. IVA	1.000,00	100,00
77. IVA	1.000,00	100,00
78. IVA	1.000,00	100,00
79. IVA	1.000,00	100,00
80. IVA	1.000,00	100,00
81. IVA	1.000,00	100,00
82. IVA	1.000,00	100,00
83. IVA	1.000,00	100,00
84. IVA	1.000,00	100,00
85. IVA	1.000,00	100,00
86. IVA	1.000,00	100,00
87. IVA	1.000,00	100,00
88. IVA	1.000,00	100,00
89. IVA	1.000,00	100,00
90. IVA	1.000,00	100,00
91. IVA	1.000,00	100,00
92. IVA	1.000,00	100,00
93. IVA	1.000,00	100,00
94. IVA	1.000,00	100,00
95. IVA	1.000,	

I.V.A.	%
--------	---

TOTAL \$

71,500

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según artículo 774 del C.C.

Carrera 4 No. 6-70 Teléfono: 5687012 - CÁCHIRA N.S. - COLOMBIA

COOINCA LTDA.

COOPERATIVA INTEGRAL DE CACHIRA N.S.

Personeria Jurídica No. 1571 de Julio 26 de 1989

Nit. 800.108.158-2 - Régimen Común

Trabajamos para el desarrollo de Cáchira

cooincalimitadacachira@hotmail.es

Servicios: Consumo, Insumo, Crédito en especie y Comercialización

Forma de Pago

CANT	DETALLE	Vr. UNITARIO	%	VALOR TOTAL
40	Popelitas escarcho	500	16%	20.000
24	Barras Silicona	300	16%	7.200
19	Vinilos	1700	16%	32.300
15	Popel Celofan.	700	16%	10.500
10	Tampos Colbon	3000	16%	30.000
10	Pliegos Fomy. x. 1/4	1800	16%	18.000
10	Carton Paja	2000	16%	20.000
40	Pliegos papel Bond	300		12.000
10	Temperas	3000	16%	30.000
19	Bisturi	2000	16%	38.000
30	Cortulina escolar	700		21.000
20	Lapices	500		10.000
1	Marcador resaltador	1000	16%	1.000

RECIBI

C.C.

SUB-TOTAL \$

I.V.A. 16 %

I.V.A.	%
--------	---

I.V.A.	%
--------	---

TOTAL \$

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según artículo 774 del C.C.

Carrera 4 No. 6-70 Teléfono: 5687012 - CÁCHIRA N.S. - Colombia